

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43214** MÁLAGA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal nº 1655/14 (NIG2906742M20140003085 ) de la concursada ELHACHO, S.L., con CIF B92629237, se ha dictado auto de fecha 10 de noviembre de 2020 acordando la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio.

Málaga, 17 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don José María Casasola Díaz.

ID: A200057359-1